



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, el representante ecuatoriano que participó en los **JUEGOS OLÍMPICOS TOKIO 2020**, realizados en Tokio-Japón, del 23 de julio al 8 de agosto de 2021, congregó a excepcionales deportistas que trascendieron en el máximo evento multidisciplinario con gran ímpetu y nivel competitivo;

Que, la destacada ciudadana **DIANA CRISTINA DURANGO FLORES** integró la delegación de Ecuador, proyectando amplias condiciones físicas, motivación y disciplina para competir y representar al país con elevado rendimiento, talento y compromiso en el cumplimiento de metas y relevantes presentaciones;

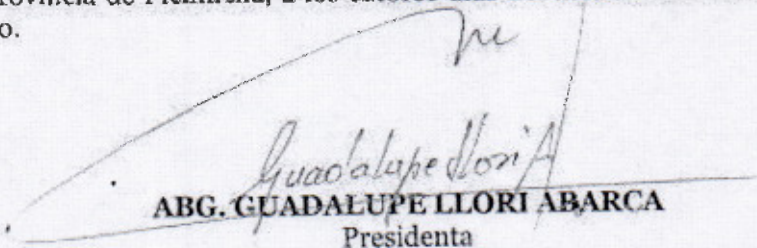
Que, la Legislatura resalta el singular esfuerzo y entrega del equipo ecuatoriano, por los importantes logros alcanzados en la cita olímpica, que reafirman la superación de ejemplares atletas frente a exigentes competencias y mayores objetivos en el concierto internacional; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

DISTINGUIR la valía y desempeño de la deportista **DIANA CRISTINA DURANGO FLORES**, y reconocer su significativa participación en los **JUEGOS OLÍMPICOS TOKIO 2020**, que cubre de gloria y orgullo al deporte ecuatoriano.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los catorce días del mes de diciembre de dos mil veintiuno.


ABG. GUADALUPE LLORI ABARCA
Presidenta


ABG. ALVARO SALAZAR PAREDES
Secretario General